

Próximo curso ¿A donde irán las reformas?

El curso escolar que va a iniciarse podría calificarse a priori como de especial trascendencia para calibrar el porvenir de las reformas del sistema educativo y de la situación del profesorado que han sido anunciadas, emprendidas, legisladas, ensayadas e incluso paralizadas. Como estamos algo curados de espanto no podemos por menos que relativizar las grandes expectativas para no caer después en el valle de las grandes desilusiones. Si dejamos al margen por un momento los justificados recelos, no dudamos que las cuestiones que van a abordarse en fase de negociación o consulta, aplicación o elaboración legislativa son de gran importancia.

En los primeros días de septiembre se celebrará la ronda definitiva de consultas sobre el desarrollo reglamentario de la LODE. De los proyectos que conocimos a finales de julio se puede afirmar que se mantienen en una posición intermedia entre las concesiones a los grupos de presión conservadores, que no se realizan, y la oportunidad de utilizar la vía reglamentaria para impulsar una mayor democratización de la vida escolar, cosa que tampoco se acomete. Los avances y limitaciones de la ley quedan de manifiesto en unos textos muy ajustados a su literalidad. Ninguno de los proyectos es rechazable en su conjunto, aunque sí bastante perfeccionables desde una óptica progresista. En este número encontraréis información sobre su contenido y las enmiendas presentadas por la FE-CC.OO.junto con una valoración de la sentencia del TC.

La negociación sobre la carrera docente y el Estatuto del Profesorado, fruto de la importante huelga de finales de mayo debe iniciarse también con el curso. La cantidad y complejidad de las cuestiones que engloban estos títulos hacen prever unas negociaciones largas y difíciles en las que las posiciones de las organizaciones sindicales no van a ser comunes en algunos puntos importantes (modelo retributivo, sistema de grados). Sugerimos dos elementos de reflexión: UNO. La comisión de expertos no puede sustituir a los negociadores ni convertirse en árbitro de las diferencias; cuando éstas afecten a la representación de los trabajadores deben dirimirse en puntos concretos y claros, mediante referéndum del profesorado. Y DOS. La satisfacción de las reivindicaciones sobre niveles de partida y compromisos adquiridos en retribuciones no pueden esperar a la culminación de las negociaciones, deben reflejarse en los presupuestos de 1986; sobre esta cuestión y sobre la exigencia de una nueva Ley de Seguridad Social de los funcionarios debería rehacerse la unidad sindical. La carrera docente es el tema principal de este número de TE en el que la mayoría de sus páginas acogen el texto completo de la alternativa.

Y por si faltaron problemas importantes, comenzamos el curso con el convenio de privada sin firmar y la mayoría de sus trabajadores con los sueldos de enero; y la puesta en marcha de los Consejos Sociales de las Universidades y de sus Estatutos y la pendiente fijación de las plantillas del profesorado y del PAS entre otros asuntos de la Universidad con la ley de la Ciencia tocándola también; el inicio de la fase experimental del segundo ciclo de la enseñanza media y la continuidad de la experimentación entre los once y dieciséis años, etc.

Tenemos que volver a decir que si hay un nubarrón especialmente negro que se cierne sobre los procesos de reforma se llama política económica y presupuestaria. Tras la crisis de Gobierno, Felipe González y Sochaga reafirman la política de Boyar. Primeras noticias sobre los presupuestos 1986: Recorte de 320.000 millones sobre los proyectos iniciales. ¿De dónde? No es difícil imaginar que prevén continuar la regresiva línea de 1985. Si es así, por

mucha voluntad, audacia y fomento de la participación y el diálogo que derrochasen nuestros responsables ministeriales no cabe hacerse ilusiones sobre el porvenir de las reformas educativas. Nuestra conciencia crítica está desde luego lejos del pesimismo y mucho más aún de la resignación, porque en el curso pasado muchos trabajadores volvieron a luchar.